

exp. 152

Notificación personal (con el Dr. Angel L. Sabido en Archivo para su firma (10/11/17)).

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N° **12** - 9129

FECHA: 08 NOV 2017

“POR EL CUAL SE ABRE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y SE FORMULAN CARGOS”

EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, actuando como máxima autoridad ambiental en el Departamento de Córdoba, en cumplimiento de las Funciones atribuidas por el artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993 ejerce las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables existentes en el Departamento de Córdoba; así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos, estas funciones comprenden expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que mediante el radicado Vital 133869, de fecha 02 de Octubre de 2017 el señor Carlos Daniel Argel Madera manifiesta la tala de árboles frutales y maderables a gran escala, perjudicando el medio ambiente por la quema y la producción de carbón vegetal en la Finca Cartagenita localizada en Municipio de Planeta Rica.

Que profesionales adscritos a la División de Calidad Ambiental – Subsede Sinú Medio de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, dentro de las funciones de control y seguimiento ambiental, efectuaron visita de técnica de inspección el día 12 de Octubre de 2017, en área de propiedad privada, en las Coordenadas (08°22' 32.38"N - 75°32'56.57"W), localizada en el Municipio de Planeta Rica, Vereda Pamplona, Finca Cartagenita, en la cual se realiza un levantamiento de campo y se hace una verificación de lo informado, generando así el informe de visita N° 2017-390 de fecha 17 de octubre de 2017, el cual manifiesta lo siguiente:

“ACTIVIDADES: Se hizo un recorrido por el inmueble evidenciando los tocones de los árboles talados, el predio es de propiedad privada el señor Luis Gabriel Verona Romero - Administrador de la finca Cartagenita y presunto infractor, no brinda información sobre el propietario del predio.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS

AUTO N° **9129**

08 NOV 2017

FECHA:

- Se identificaron las especies y el número de árboles talados de acuerdo al número de tocones encontrados en el sitio de la denuncia.
- Se midieron los diámetros de los tocones de los árboles para estimar el volumen aprovechado.
- Se realizó un registro fotográfico del lugar, de los tocones y las actividades que se están realizando al interior del predio. Adicionalmente se georreferenció los individuos talados.

DESARROLLO DE LA VISITA:

Durante el recorrido realizado se procedió a corroborar las especies y el número de árboles objeto de la visita el cual corresponde a la denuncia realizada de manera anónima, manifestando los presuntos daños ambientales ocasionados por la tala de árboles de varias especies en cuestión los cuales se encuentran en predio de propiedad privada, se realizó un recorrido en compañía del señor Juan Andrés Martínez Pulido Contratista - C.V.S, y el Luis Gabriel Verona Romero Administrador de la finca Cartagenita y presunto infractor.

Se verificaron los tocones y se identificaron las especies de los árboles talados, los cuales corresponden a las siguientes especies: Mango (*Mangifera indica*), Mamón (*Melicoccus bijugatus*) y Sietecueros (*Machaerium capote*).

Adicionalmente se realizó la medición del diámetro de los tocones talados para poder cuantificar el volumen del aprovechamiento, se estimó una altura de acuerdo a la especie y el diámetro del tocón para determinar el volumen del árbol.

A continuación, se observa el diámetro de los tocones, la altura estimada y el volumen aproximado de las especies de acuerdo a los tocones encontrados en el área.

Tabla 1. Datos dendrometricos DAP (m), Altura (m), Volumen estimado (m³)

RECOGIDOS EN CAMPO		DATOS		OBSERVACIÓN	ACTIVIDAD
Nom I bre D comú n	Nombre cientifico	CALCULA DOS	COORDENAD AS		
		DA P (m)	HT (m)		
		To c n	Altur a Total Calc	Vol (m ³)	N W